



CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

ASOCIACIÓN DE PADRES DE NIÑOS CON DISCAPACIDAD
AUDITIVA (APANDA)

2021

ASOCIACIÓN DE PADRES DE NIÑOS CON DISCAPACIDAD AUDITIVA (APANDA).

INFORME ANUAL

CUENTAS ANUALES

INFORME DE AUDITORÍA.

EJERCICIO 2021

INDICE

	Páginas
Balance	1/57
Cuenta de Pérdidas y Ganancias	2/57
Memoria	3/57 a 57/57
Informe de Auditoría	1 a 3

BALANCES

BALANCE DE SITUACIÓN A 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020 (expresado en euros)

ACTIVO	NOTAS	EJERCICIO 2021	EJERCICIO 2020	PASIVO	NOTAS	EJERCICIO 2021	EJERCICIO 2020
A) ACTIVO NO CORRIENTE		541.858,88	573.889,25	A) PATRIMONIO NETO		991.000,77	972.997,24
I. Inmovilizado intangible	5.1	8.249,05	4.866,51	A-1) Fondos propios.	9	985.628,38	966.309,92
Aplicaciones informáticas		8.249,05	4.866,51	I. Dotación fundacional/Fondo social.		896.680,76	896.680,76
III. Inmovilizado material	5.2	417.896,12	432.076,21	II. Reservas.		112.142,76	112.142,76
Terrenos y construcciones.		384.727,62	398.883,31	III. Excedentes de ejercicios anteriores.		(42.513,60)	(74.652,08)
Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material.		33.168,50	33.192,90	IV. Excedente del ejercicio.		19.318,46	32.138,48
IV. Inversiones inmobiliarias.	5.3	32.682,19	33.915,01	A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos.	13	5.372,39	6.687,32
Construcciones.		32.682,19	33.915,01	B) PASIVO NO CORRIENTE		525,00	525,00
V. Inversiones financieras a largo plazo.	7.a)	83.031,52	103.031,52	Otras deudas a largo plazo.		525,00	525,00
Instrumentos de patrimonio.		3.031,52	3.031,52	C) PASIVO CORRIENTE		28.888,97	34.914,63
Otros activos financieros.		80.000,00	100.000,00	II. Deudas a corto plazo.		900,78	156,00
B) ACTIVO CORRIENTE		478.555,86	434.547,62	Otras deudas a corto plazo.	8	900,78	156,00
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia.	6,7.a)	3.338,03	15.357,03	V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.	8,10	27.988,19	34.758,63
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.	6,10	39.715,20	53.234,53	Acreedores varios.		9.632,24	14.166,52
Deudores varios.		24.531,91	26.119,89	Personal.		0,00	0,00
Personal		1.649,29	3.553,32	Otras deudas con las Administraciones Públicas	10	18.355,95	20.592,11
Otros créditos con las Administraciones Públicas.		13.534,00	23.561,32				
V. Inversiones financieras a corto plazo	7.a)	80.000,00	0,00				
Instrumentos de patrimonio.		80.000,00	0,00				
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.		355.502,63	365.956,06				
TOTAL ACTIVO (A + B)		1.020.414,74	1.008.436,87	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)		1.020.414,74	1.008.436,87

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS A 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020 (expresado en euros).

PÉRDIDAS Y GANANCIAS	NOTA	EJERCICIO 2021	EJERCICIO 2020
1. Ingresos de la actividad propia		612.232,50	555.263,08
a) Cuotas de asociados y afiliados por trat.		1.466,00	8.301,51
b) Aportaciones de usuarios, cuotas.		175.356,42	136.683,89
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	11	11.046,00	11.208,40
d) Subven., donac. y legados de explot. imput. al excedente del ejer.	13.b)	424.364,08	399.069,28
3. Gastos por ayudas y otros	11	(14.701,50)	(12.851,00)
a) Ayudas monetarias		(200,00)	(200,00)
b) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		(14.501,50)	(12.651,00)
7. Otros ingresos de la actividad	11	6.026,60	7.416,22
8. Gastos de personal		(473.848,44)	(378.401,05)
9. Otros gastos de la actividad		(82.709,10)	(117.881,20)
10. Amortización del inmovilizado	5	(25.378,10)	(24.334,40)
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio	13	1.314,93	1.771,49
13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		0,00	1.244,65
14. Otros resultados		0,00	(104,45)
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		19.308,24	32.123,34
13. Ingresos financieros		10,43	63,54
14. Gastos financieros		(0,21)	(48,40)
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (13+14+15+16+17)		10,22	15,14
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)	3	19.318,46	32.138,48
18. Impuestos sobre beneficios		-	-
A.4) VARIACION DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3+18)		19.318,46	32.138,48
B.1) VARIACION DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (1+2+3+4)		-	-
C) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO	13.b)	(1.314,93)	(1.771,49)
1. Subvenciones recibidas		(1.314,93)	(1.771,49)
2. Donaciones y legados recibidos		-	-
C.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+2+3+4)		(1.314,93)	(1.771,49)
D) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO (B.1+C.1)		(1.314,93)	(1.771,49)
I) RESULTADO TOTAL, VARIACION DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		18.003,53	30.366,99

MEMORIA

INDICE

1.	ACTIVIDAD DE LA ASOCIACIÓN	5
1.1.	Identificación.....	5
2.	BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES.....	5
2.1.	Imagen fiel.....	5
2.2.	Principios contables no obligatorios aplicados.	6
2.3.	Aspectos críticos de la valoración y estimaciones de la incertidumbre.....	6
2.4.	Comparación de la información.	7
2.5.	Elementos recogidos en varias partidas.	8
2.6.	Cambios en criterios contables.	8
2.7.	Corrección de errores.	8
2.8.	Importancia relativa.....	8
3.	APLICACIÓN DE EXCEDENTE DEL EJERCICIO.....	9
3.1.	Información sobre la propuesta de aplicación del excedente.	11
3.2.	Información sobre las limitaciones para la aplicación de los excedentes de acuerdo con las disposiciones legales.....	12
4.	NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.....	12
4.1.	Inmovilizado intangible.....	12
4.2.	Inmovilizado material.	13
4.3.	Inversiones inmobiliarias.	16
4.4.	Bienes integrantes del Patrimonio Histórico.	17
4.5.	Instrumentos financieros.	17
4.6.	Impuesto sobre beneficios.	22
4.7.	Ingresos y gastos.....	23
4.8.	Provisiones y contingencias.	25
4.9.	Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal.	25
4.10.	Subvenciones, donaciones y legados.	26
5.	INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS.....	26
5.1.	Inmovilizado intangible.....	26

5.2.	Inmovilizado material.	28
5.3.	Inversiones inmobiliarias.	30
5.4.	Arrendamientos financieros y otras operaciones.	30
6.	USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA.	31
7.	ACTIVOS FINANCIEROS.	31
a)	Categorías de activos financieros.	31
8.	PASIVOS FINANCIEROS.	33
a)	Categoría de pasivos financieros.	33
9.	FONDOS PROPIOS.	35
10.	SITUACIÓN FISCAL.	36
9.1.	Saldos con Administraciones Públicas.	36
9.2.	Impuesto sobre beneficios.	36
11.	INGRESOS Y GASTOS.	37
12.	OTRA INFORMACIÓN.	39
a)	Personas empleadas.	39
b)	Otros datos de interés.	40
13.	SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS.	40
a)	Importe y características.	40
b)	Análisis del movimiento.	40
14.	DESTINO DE RENTAS E INGRESOS.	44
15.	INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE Y DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO.	50
16.	OTRA INFORMACIÓN EXIGIBLE POR LA LEY 49/2002.	50
17.	BASES DE PRESENTACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO.	54
18.	HECHOS POSTERIORES.	55

1. ACTIVIDAD DE LA ASOCIACIÓN.

1.1. *Identificación.*

La “Asociación de Padres de Niños con Deficiencias Auditivas”, A.P.A.N.D.A. (en lo sucesivo Asociación), fue constituida el 18 de diciembre de 1979 en Cartagena, siendo sus Estatutos aprobados por la Asamblea General y visados por el Ministerio del Interior en Murcia.

La Asociación fue declarada de Utilidad Pública en virtud de acuerdo del Consejo de Ministros de fecha 14 de noviembre de 1980.

La Asociación carece de ánimo de lucro y se rige por sus actuales estatutos adaptados a la Ley Orgánica 1/2002 de 22 de marzo reguladora del derecho de asociación, conforme se recoge en la disposición transitoria primera de dicha Ley.

Los fines estatutarios de la Asociación son promover el interés general, en cuanto a asociación declarada de Utilidad Pública que persigue objetivos de dicho interés (general).

Sus fines específicos son:

- Promover y estimular la creación de Centros e Instituciones afines a sus objetivos.
- Potenciar y estimular la asistencia de todo orden a los discapacitados auditivos y sus familias.
- Contribuir al incremento de la concienciación y sensibilización social, en beneficio de las expectativas reales de integración plena de los discapacitados auditivos.

Todos los objetivos que persiga la Asociación serán de interés general y revestirán indistinta y simultáneamente, de manera conjunta carácter SANITARIO (REHABILITADOR), EDUCATIVO Y DE ASISTENCIA SOCIAL.

El domicilio social está establecido en Cartagena (Murcia) calle Ronda de El Ferrol, número 6.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES.

2.1. *Imagen fiel.*

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2021 adjuntas han sido formuladas por la Junta Directiva a partir de los registros contables de la Asociación a 31 de diciembre de 2021 y en ellas se

han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, las Resoluciones de 26 de marzo de 2013, por las que se aprueban el Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos y el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos, en todo lo no modificado específicamente por las normas anteriores, será de aplicación el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación. No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

A petición de la Junta Directiva, la Asociación, de forma voluntaria, fue auditada en el ejercicio 2017.

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2020 han sido aprobadas en la Asamblea General Ordinaria el 11 de junio del 2021.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación de la Asamblea General de la Asociación, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

2.2. Principios contables no obligatorios aplicados.

No se han aplicado principios contables distintos de los obligatorios.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimaciones de la incertidumbre.

La Asociación a 31 de diciembre de 2021 ha obtenido beneficios, así como en el ejercicio 2020, frente a las pérdidas obtenidas en el ejercicio económico 2019, año en que la Junta Directiva adoptó una serie de medidas de reestructuración y contención del gasto que reviertan dicha situación. La Asociación ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, habiendo tenido en consideración la situación actual del COVID-19 así como sus posibles efectos en la economía en general y en la asociación en particular, no existiendo riesgo de continuidad en su actividad, sin que exista

ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente y no existiendo riesgo de continuidad en su actividad, detallando a continuación las medidas y efectos que han tenido lugar por dicha pandemia en la Asociación, a nuestro juicio más relevantes:

Implementación de las siguientes medidas para garantizar la salud de los trabajadores:

- Toma de temperatura a distintas horas de la jornada laboral,
- Geles hidroalcohólicos por la empresa,
- Implementación de prácticas de distanciamiento social en el lugar de trabajo,
- Medidas de protección, etc.

En las cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Dirección de la Asociación para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ella. Básicamente, estas estimaciones se refieren a la vida útil de los activos materiales e intangibles (nota 5).

Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias futuras.

2.4. Comparación de la información.

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de resultados, además de las cifras del ejercicio 2021, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2021 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2020.

Con fecha 30 de enero de 2021 fue publicado en el Boletín Oficial del Estado el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, de modificación del Plan General de Contabilidad y las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las Entidades Sin Fines Lucrativos aprobado por el RD 1491/2011. Esta modificación introduce cambios en lo relativo a las

normas de registro y valoración, tanto de instrumentos financieros (ver nota 4.5), como en la de ingresos ordinarios (ver nota 4.7), así como en la definición de valor razonable (ver nota 4.e).

En la fecha de aplicación inicial del Real Decreto 1/2021, 1 de enero de 2021, la Asociación ha optado por la aplicación de la disposición transitoria segunda e incluir información comparativa sin expresar de nuevo. Por tanto, la Asociación ha aplicado las nuevas categorías de instrumentos financieros de acuerdo con el Real Decreto 1/2021 y ha mantenido la clasificación, a efectos comparativos, de las categorías de los instrumentos financieros de acuerdo con las clasificaciones de la norma de registro y valoración 9ª del Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad.

La Asociación no está obligada legalmente a auditar las cuentas anuales del ejercicio 2021. Tampoco lo estuvo en el ejercicio 2020.

La Asociación no está obligada a presentar el presupuesto ante el Registro de Asociaciones, pero se aporta como anexo a esta memoria.

2.5. Elementos recogidos en varias partidas.

La Asociación no presenta elementos patrimoniales recogidos en varias partidas del balance.

2.6. Cambios en criterios contables.

Durante el ejercicio 2021 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

2.7. Corrección de errores.

Las cuentas anuales del ejercicio 2021 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

2.8. Importancia relativa.

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Asociación, de acuerdo con el Marco Conceptual de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades

sin fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales de 2021.

2.9. Efectos de la primera aplicación de la modificación del PGC 2021.

Durante el ejercicio anual 2021 han entrado en vigor nuevas normas contables que, por tanto, han sido tenidas en cuenta en la elaboración de las presentes cuentas anuales, que no han supuesto un cambio en las políticas contables para la Asociación.

1º.- Información sobre la primera aplicación de los cambios introducidos en la Norma de Registro y Valoración 9ª, en materia de clasificación y valoración de instrumentos financieros, según la Disposición Transitoria Primera del Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, por el que se modifica el PGC

Han sido tenidas en cuenta las nuevas normas contables en la elaboración de las presentes cuentas anuales, que no han supuesto un cambio de políticas contables para la Asociación, que ha implicado:

- la no existencia de ningún cambio de valoración,
- sin ningún impacto de tales decisiones en el patrimonio neto, y
- la información comparativa (ejercicio 2020) no se ha adaptado a los nuevos cambios, salvo las reclasificaciones para mostrar los saldos del ejercicio anterior realizadas a las nuevas categorías de activos y pasivos financieros a los efectos de su presentación, ya que las clases no se han modificado.

a) Activos financieros a largo plazo

		Reclasificado a:				
		Saldo a 01/01/2021	Activos financieros a valor razonable con cambios en Pérdidas y Ganancias	Activos a coste amortizado	Activos financieros a coste	Activos financieros a valor razonable con cambios en Patrimonio Neto
Reclasificado de	Préstamos y partidas a cobrar	100.000,00		100.000,00		
	Inversiones mantenidas hasta el vencimiento					
	Activos financieros mantenidos para negociar					
	Otros activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias					
	Inversión en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo, asociadas y socios.					
	Activos financieros disponibles para la venta	3.031,52				3.031,52

b) Activos financieros a corto plazo

		Reclasificado a:				
		Saldo a 01/01/2021	Activos financieros a valor razonable con cambios en Pérdidas y Ganancias	Activos a coste amortizado	Activos financieros a coste	Activos financieros a valor razonable con cambios en Patrimonio Neto
Reclasificado de	Préstamos y partidas a cobrar	45.030,24		45.030,24		
	Inversiones mantenidas hasta el vencimiento					
	Activos financieros mantenidos para negociar					
	Otros activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias					
	Inversión en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo, asociadas y socios.					
	Activos financieros disponibles para la venta					

c) Pasivos financieros

		LARGO PLAZO			CORTO PLAZO		
		Saldo a 01/01/2021	Reclasificado a:		Saldo a 01/01/2021	Reclasificado a:	
			Pasivos financieros a coste amortizado	Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias		Pasivos financieros a coste amortizado	Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias
Reclasificado de	Débitos y partidas a pagar	525,00	525,00		14.322,52	14.322,52	
	Pasivos financieros mantenidos para negociar						
	Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias						

“2º.- Información sobre la primera aplicación de los cambios introducidos en la Norma de Registro y Valoración 14ª, en materia de reconocimientos de ingresos por ventas y prestación de servicios, según la Disposición Transitoria Quinta del Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, por el que se modifica el PGC:

La Asociación ha optado por seguir aplicando los criterios de reconocimiento en vigor hasta el 31 de diciembre de 2020 en los contratos que no estén terminados en la fecha de primera aplicación (el 1 de enero de 2021), y por lo expuesto, no está obligada a expresar de nuevo de forma retroactiva los contratos, y como consecuencia, no se ha producido ningún tipo de ajuste en los estados financieros de la Asociación.”

3. APLICACIÓN DE EXCEDENTE DEL EJERCICIO.

3.1. Información sobre la propuesta de aplicación del excedente.

La propuesta de aplicación del excedente del ejercicio por parte de la (Asociación) es la siguiente:

Base de reparto:	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Excedente del ejercicio	19.318,46	32.138,48
Total	19.318,46	32.138,48

Distribución:	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
A fondo social	-	-
A excedentes de ejercicios anteriores	19.318,46	32.138,48
Total	19.318,46	32.138,42

3.2. Información sobre las limitaciones para la aplicación de los excedentes de acuerdo con las disposiciones legales.

La distribución de resultados cumple los requisitos y limitaciones establecidas en los Estatutos de la Asociación y en la normativa legal vigente.

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.

Las principales normas de valoración, registro, principios y políticas contables aplicadas en la elaboración y formulación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2020 han sido las siguientes:

4.1. Inmovilizado intangible.

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables,

efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

La amortización de los elementos del inmovilizado intangible se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil.

Elementos	% amortización	Años de vida útil
Aplicaciones informáticas	15%	6,67

En el presente ejercicio no se han reconocido “Pérdidas netas por deterioro” derivadas de los activos intangibles.

La Asociación incluye en el coste del inmovilizado intangible que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

a) Aplicaciones informáticas

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web (siempre que esté prevista su utilización durante varios años). La vida útil de estos elementos se estima en 3 años

Los gastos del personal propio que ha trabajado en el desarrollo de las aplicaciones informáticas se incluyen como mayor coste de las mismas, con abono al epígrafe “Trabajos realizados por la entidad para su activo” de la cuenta de resultados.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de resultados en el ejercicio en que se producen.

4.2. Inmovilizado material.

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los

gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Asociación incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones. Así como la mejor estimación del valor actual del importe contingente, no obstante, los pagos contingentes que dependan de magnitudes relacionadas con el desarrollo de la actividad se contabilizan como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida en que se incurran.

Las cantidades entregadas a cuenta de adquisiciones futuras de bienes del inmovilizado material se registran en el activo y los ajustes que surjan por la actualización del valor del activo asociado al anticipo dan lugar al reconocimiento de ingresos financieros, conforme se devenguen. A tal efecto se utiliza el tipo de interés incremental del proveedor existente en el momento inicial, es decir, el tipo de interés al que el proveedor podría financiarse en condiciones equivalentes a las que resultan del importe recibido, que no será objeto de modificación en posteriores ejercicios. Cuando se trate de anticipos con vencimiento no superior a un año y cuyo efecto financiero no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún tipo de actualización.

La Asociación no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiéndose éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso, entendiéndose por éste el valor actual de los flujos de caja futuros estimados.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Asociación se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de

ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Asociación para sí misma.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil.

Elementos	% amortización	Años de vida útil
Construcciones	2%	50
Instalaciones	10%	10
Mobiliario	10%	10
Equipos proceso de información	25%	4
Otro inmovilizado material	12,5%	8

La Asociación evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos o grupos de activos, la Asociación calcula el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que pertenece el activo.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los partícipes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de resultados, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante, lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de resultados.

En el ejercicio 2020 la Asociación no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.

4.3. Inversiones inmobiliarias.

La Asociación clasifica como inversiones inmobiliarias aquellos activos no corrientes que sean inmuebles y que posee para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para su uso en la producción o suministros de bienes o servicios, o bien para fines administrativos, o su venta en el curso ordinario de las operaciones. Así como aquellos terrenos y edificios cuyos usos futuros no estén determinados en el momento de su incorporación al patrimonio de la Asociación.

Para la valoración de las inversiones inmobiliarias se utiliza los criterios del inmovilizado material para los terrenos y construcciones, siendo los siguientes:

- Los solares sin edificar se valoran por su precio de adquisición más los gastos de acondicionamiento, como cierres, movimiento de tierras, obras de saneamiento y drenaje, los de derribo de construcciones cuando sea necesario para poder efectuar obras de nueva planta, los gastos de inspección y levantamiento de planos cuando se efectúan con carácter previo a su adquisición, así como, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones presentes derivadas de los costes de rehabilitación del solar.
- Las construcciones se valoran por su precio de adquisición o coste de producción incluidas aquellas instalaciones y elementos que tienen carácter de permanencia, por las tasas inherentes a la construcción y los honorarios facultativos de proyecto y dirección de obra

4.4. Bienes integrantes del Patrimonio Histórico.

La Asociación no cuenta con bienes integrantes del patrimonio histórico a 31 de diciembre de 2020.

4.5. Instrumentos financieros.

La Asociación tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra Asociación. Por tanto, la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

a) Activos financieros

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se han clasificado en alguna de las siguientes categorías:

Activos Financieros a coste Amortizado. Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la empresa mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales (aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado), y los créditos por operaciones no comerciales aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa). Es decir, dentro de esta categoría estarían los préstamos y cuentas a cobrar, así como aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Entidad tiene intención y capacidad de conservar hasta su

vencimiento.

- Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.
- Valoración posterior: se hace a coste amortizado y los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

- Deterioro: La Entidad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero incluido en esta categoría, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su

reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto. Un activo financiero se incluye en esta categoría cuando las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantiene para negociar ni proceda clasificarlo en la categoría de activos financieros a coste amortizado. También se incluyen en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio para las que, debiéndose haberse incluido en la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se ha ejercitado la opción irrevocable de clasificarlas en esta categoría.

- Valoración inicial: Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les son directamente atribuibles
- Valoración posterior: Valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pueda incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero causa baja del balance o se deteriora, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias
- Deterioro: Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen: - retraso en los flujos de efectivo estimados futuros; o - la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada, por ejemplo, por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros es la

diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración. Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si en ejercicios posteriores se incrementa el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revierte con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registra el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

Baja de activos financieros

La Asociación da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la Asociación no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

b) Pasivos financieros

Pasivos Financieros a coste Amortizado. Dentro de esta categoría se clasifican todos los

pasivos financieros excepto cuando deben valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales.

Los préstamos participativos que tengan las características de un préstamo ordinario o común también se incluirán en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

- Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se pueden valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.
- Valoración posterior: se hace a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

Valor razonable

El valor razonable es el precio que se recibe por la venta de un activo o se paga para transferir o cancelar un pasivo mediante una transacción ordenada entre participantes en el mercado en la fecha de valoración. El valor razonable se determina sin practicar ninguna deducción por los costes de transacción en que pudiera incurrirse por causa de enajenación o disposición de otros medios. No tendrá en ningún caso el carácter de valor razonable el que sea resultado de una transacción forzada, urgente o como consecuencia de una situación de liquidación involuntaria.

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Entidad calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo,

el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

4.6. Impuesto sobre beneficios.

En la actual regulación del Impuesto sobre Sociedades (Ley 27/2014, de 27 de noviembre, en vigor desde 1 de enero de 2015) la Asociación, como asociación sin ánimo de lucro, se encuentra regulada en el régimen especial de “Entidades parcialmente exentas”. En este sentido existen determinadas rentas exentas y otras sujetas. En concreto, se consideran exentas fundamentalmente “las que proceden de la realización de actividades que constituyan su objeto social o finalidad específica”. Por el contrario, serán rentas sujetas al Impuesto las obtenidas como consecuencia de realización de explotaciones económicas y las derivadas del patrimonio de la Asociación.

El gasto por impuesto corriente se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal y minorado el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.

Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial, salvo en una combinación de negocios de otros activos y pasivos en una operación que, en el momento de su realización,

no afecte ni al resultado fiscal ni contable.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Asociación va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial, salvo en una combinación de negocios, de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Asociación vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

4.7. Ingresos y gastos.

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, la Entidad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha del cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Se establecen cinco pasos para el reconocimiento de los ingresos:

1. Identificar el/los contratos del cliente.

2. Identificar las obligaciones de desempeño.
3. Determinar del precio de la transacción.
4. Asignación del precio de la transacción a las distintas obligaciones de desempeño.
5. Reconocimiento de ingresos según el cumplimiento de cada obligación.

En base a ese modelo de reconocimiento, los ingresos por prestación de servicios se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha del balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

Los gastos se reconocen atendiendo a su devengo, de forma inmediata en el supuesto de desembolsos que no vayan a generar beneficios económicos futuros o cuando no cumplen los requisitos necesarios para registrarlos contablemente como activo.

Los ingresos se valoran netas de impuestos y descuentos.

Los ingresos son incrementos en el patrimonio neto de la Asociación durante el ejercicio que no tienen su origen en aportaciones de los socios o propietarios en su condición de tales. Por lo tanto, el reconocimiento de un ingreso tiene lugar como consecuencia de un incremento de los recursos de la Asociación y siempre que su cuantía se puede determinarse con fiabilidad.

Los gastos son decrementos en el patrimonio de la Asociación durante el ejercicio que no tienen su origen en distribuciones a los socios o propietarios en su condición de tales. Por lo tanto, el reconocimiento de un gasto tiene lugar como consecuencia de la disminución de los recursos de la Asociación, y siempre que su cuantía se puede determinarse con fiabilidad.

En concreto, por las prestaciones de servicios sólo se reconocen ingresos cuando el resultado de la transacción puede ser estimado con fiabilidad, y considerando para ello el porcentaje de realización del servicio.

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, la Asociación únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Los ingresos por la prestación servicios se reconocen por el valor razonable de la

contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante, la Asociación incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por prestación de servicios.

Los anticipos a cuenta de prestación de servicios futuros figuran valorados por el valor recibido.

4.8. Provisiones y contingencias.

Las obligaciones existentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Entidad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Entidad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Entidad del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

4.9. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal.

Para el caso de las retribuciones por prestación definida las contribuciones a realizar dan lugar a un pasivo por retribuciones a largo plazo al personal cuando, al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas.

El importe que se reconoce como provisión por retribuciones al personal a largo plazo es la diferencia entre el valor actual de las retribuciones comprometidas y el valor razonable de los eventuales activos afectos a los compromisos con los que se liquidarán las obligaciones.

Excepto en el caso de causa justificada, las entidades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios.

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

4.10. Subvenciones, donaciones y legados.

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidas por los asociados, fundadores o patronos se sigue el mismo criterio que el punto anterior, salvo que se otorguen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la entidad.

Las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social también se reconocen directamente en los fondos propios.

Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.

Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS.

5.1. Inmovilizado intangible.

El movimiento experimentado de las partidas que componen el inmovilizado intangible y su amortización a lo largo del ejercicio 2021 se detalla a continuación:

Inmovilizado Intangible	Saldo final bruto a 31/12/20	Adiciones/Traspasos	Bajas/Traspasos	Saldo final bruto a 31/12/21
Aplicaciones informáticas	35.972,02	5.452,26	0,00	41.424,28
Total	35.972,02	5.452,26	0,00	41.424,28
Amortización Inmovilizado Intangible	Saldo final bruto a 31/12/20	Adiciones/Traspasos	Bajas/Traspasos	Saldo final bruto a 31/12/21
Aplicaciones informáticas	31.105,51	2.069,72	0,00	33.175,23
Total	31.105,51	2.069,72	0,00	33.175,23
Valor Neto Contable	31/12/2020			31/12/2021
	4.866,51			8.249,05

El movimiento experimentado de las partidas que componen el inmovilizado intangible y su amortización a lo largo del ejercicio 2020 se detalla a continuación:

Inmovilizado Intangible	Saldo final bruto a 31/12/19	Adiciones/Traspasos	Bajas/Traspasos	Saldo final bruto a 31/12/20
Aplicaciones informáticas	35.972,02	0,00	0,00	35.972,02
Total	35.972,02	0,00	0,00	35.972,02
Amortización Inmovilizado Intangible	Saldo final bruto a 31/12/19	Adiciones/Traspasos	Bajas/Traspasos	Saldo final bruto a 31/12/20
Aplicaciones informáticas	29.602,50	1.503,01	0,00	31.105,51
Total	29.602,50	1.503,01	0,00	31.105,51
Valor Neto Contable	31/12/2019			31/12/2020
	6.369,52			4.866,51

A lo largo del ejercicio 2021 se han producido adiciones de inmovilizado intangible por la mejora de la web de la Asociación.

En el anterior ejercicio cerrado del 2020 no se produjeron adiciones.

No existen inmovilizados intangibles, fuera del territorio nacional, así como embargos que afecten a estos bienes.

No existen compromisos de compra o venta de inmovilizados intangibles.

No se han incluido en el precio de los bienes gastos financieros capitalizados.

Todo el inmovilizado está afecto directamente a la actividad de la Asociación.

No existen bienes afectos a garantías.

La información sobre los bienes financiados con subvenciones se da en notas posteriores de esta memoria.

Los elementos de inmovilizado intangible totalmente amortizados a 31 de diciembre de 2021 y el año anterior se detallan en la siguiente tabla:

Elementos	31/12/2021	31/12/2020
Aplicaciones informáticas	29.748,99	23.698,99
Total	29.748,99	23.698,99

5.2. Inmovilizado material.

El movimiento experimentado de las partidas que componen el inmovilizado material y su amortización a lo largo del ejercicio 2021 se detalla a continuación:

Inmovilizado Material	Saldo final bruto a 31/12/2020	Adiciones / Traspasos	Bajas / Traspasos	Saldo final bruto a 31/12/2021
Terrenos	8.401,97	0,00	0,00	8.401,97
Construcciones	746.681,00	0,00	0,00	746.681,00
Instalaciones técnicas	126.717,62	0,00	0,22	126.717,40
Otras instalaciones	2.588,46	0,00	0,00	2.588,46
Mobiliario	115.221,14	0,00	0,00	115.221,14
Equipos para procesos inform.	81.050,42	4.610,89	0,00	85.661,31
Otro inmovilizado material	93.131,13	3.284,80	0,00	96.415,93
Total	1.173.791,74	7.895,69	0,22	1.181.687,21
Amortización Inmovilizado Material	Saldo final bruto a 31/12/2020	Adiciones / Traspasos	Bajas / Traspasos	Saldo final bruto a 31/12/2021
Construcciones	355.652,58	14.933,64	0,00	370.586,22
Instalaciones técnicas	126.717,62	0,00	0,00	126.717,62
Otras instalaciones	64,71	258,85	0,00	323,56
Mobiliario	104.855,14	1.606,64	0,00	106.461,78
Equipos para procesos inform.	72.144,12	2.627,62	0,00	74.771,74
Otro inmovilizado material	82.281,36	2.648,81	0,00	84.930,17
Total	741.715,53	22.075,56	0,00	763.791,09
Valor Neto Contable	432.076,21			417.896,12

El movimiento experimentado de las partidas que componen el inmovilizado material y su amortización a lo largo del ejercicio 2020 se detalla a continuación:

Inmovilizado Material	Saldo final bruto a 31/12/19	Adiciones / Traspasos	Bajas / Traspasos	Saldo final bruto a 31/12/2020
Terrenos	8.401,97	0,00	0,00	8.401,97
Construcciones	746.681,00	0,00	0,00	746.681,00
Instalaciones técnicas	126.717,62	0,00	0,00	126.717,62
Otras instalaciones	0,00	2.588,46	0,00	2.588,46
Mobiliario	114.325,30	895,84	0,00	115.221,14
Equipos para procesos inform.	77.484,10	3.566,32	0,00	81.050,42
Otro inmovilizado material	88.049,18	5.081,95	0,00	93.131,13
Total	1.161.659,17	12.132,57	0,00	1.173.791,74
Amortización Inmovilizado Material	Saldo final bruto a 31/12/19	Adiciones / Traspasos	Bajas / Traspasos	Saldo final bruto a 31/12/2020
Construcciones	340.718,94	14.933,64	0,00	355.652,58
Instalaciones técnicas	126.717,62	0,00	0,00	126.717,62
Otras instalaciones	0,00	64,71	0,00	64,71
Mobiliario	103.334,69	1.520,45	0,00	104.855,14
Equipos para procesos inform.	69.338,96	2.805,16	0,00	72.144,12
Otro inmovilizado material	80.006,75	2.274,61	0,00	82.281,36
Total	720.116,96	21.598,57	0,00	741.715,53
Valor Neto Contable	441.542,21			432.076,21

Las altas del ejercicio se corresponden principalmente con la adquisición de nuevos ordenadores con complementos informáticos e inmovilizado destinado a combatir y adaptarse a las nuevas medidas anti-COVID.

No existen inmovilizados materiales, fuera del territorio nacional, así como embargos que afecten a estos bienes.

No existen compromisos de compra o venta de inmovilizados materiales.

No se han incluido en el precio de los bienes gastos financieros capitalizados.

Todo el inmovilizado esta afecto directamente a la actividad de la Asociación. No existen bienes afectos a garantías.

La información sobre los bienes financiados con subvenciones se da en notas posteriores de esta memoria.

Los elementos de inmovilizado material totalmente amortizados a 31 de diciembre de 2021 y el año anterior se detallan en la siguiente tabla:

Elementos	31/12/2021	31/12/2020
Instalaciones técnicas	126.717,62	126.717,62
Mobiliario	100.279,55	100.279,55
Equipos para procesos de información	68.784,61	65.619,26
Otro inmovilizado material	74.467,76	72.187,24
Total	370.249,54	364.803,67

5.3. Inversiones inmobiliarias.

El movimiento experimentado de las partidas que componen las inversiones inmobiliarias y su amortización a lo largo del ejercicio 2021 se detalla a continuación:

Inversiones inmobiliarias	Saldo final bruto a 31/12/2020	Adiciones / Traspasos	Bajas / Traspasos	Saldo final bruto a 31/12/2021
Construcciones	61.640,81	0,00	0,00	61.640,81
Amortización Inversiones Inmobiliarias	Saldo final bruto a 31/12/2020	Adiciones / Traspasos	Bajas / Traspasos	Saldo final bruto a 31/12/2021
Construcciones	27.725,80	1.232,82	0,00	28.958,62
Valor Neto Contable	33.915,01			32.682,19

El movimiento experimentado de las partidas que componen las inversiones inmobiliarias y su amortización a lo largo del ejercicio 2020 se detalla a continuación:

Inversiones inmobiliarias	Saldo final bruto a 31/12/2019	Adiciones / Traspasos	Bajas / Traspasos	Saldo final bruto a 31/12/2020
Construcciones	61.640,81	0,00	0,00	61.640,81
Amortización Inversiones Inmobiliarias	Saldo final bruto a 31/12/2019	Adiciones / Traspasos	Bajas / Traspasos	Saldo final bruto a 31/12/2020
Construcciones	26.492,98	1.232,82	0,00	27.725,80
Valor Neto Contable	35.147,83			33.915,01

La Asociación es propietaria de un inmueble sito en Avenida Ronda de la Unión, número 7 Escalera 4 – 1ª B, denominada con el título “Vivienda Siglo XXI”. Dicha vivienda la tiene arrendada a un tercero.

5.4. Arrendamientos financieros y otras operaciones.

La Asociación a 31 de diciembre de 2021, al igual que a finales del año anterior, no tiene arrendamientos financieros.

6. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA.

El movimiento habido del epígrafe del activo del balance “Usuarios y otros deudores de la actividad propia” es el siguiente:

2020	Usuarios	Patrocinadores	Otros deudores	Total
Saldo inicial Bruto Ejercicio 2020	1.810,47	4.000,00	20.300,00	26.110,47
Aumentos	18.874,63	0,00	7.000,00	25.874,63
Disminuciones	-18.128,07	-4.000,00	-14.500,00	-36.628,07
Saldo final bruto Ejercicio 2020	2.557,03	0,00	12.800,00	15.357,03
Saldo inicial Bruto Ejercicio 2021	2.557,03	0,00	12.800,00	15.357,03
Aumentos	9.741,48	0,00	0,00	9.741,48
Disminuciones	-8.960,48	0,00	-12.800,00	-21.760,48
Saldo final bruto Ejercicio 2021	3.338,03	0,00	0,00	3.338,03

7. ACTIVOS FINANCIEROS.

a) Categorías de activos financieros.

La información de los activos financieros de la Asociación a largo plazo clasificados por categorías es:

Clases/Categorías	Instrumentos de patrimonio	Créditos, derivados y otros	Total
	2021	2021	2021
Activos financieros a valor razonable con cambios en PN	3.031,52	0,00	3.031,52
Activos financieros a coste amortizado	0,00	80.000,00	80.000,00
Total	3.031,52	80.000,00	83.031,52
Clases/Categorías	Instrumentos de patrimonio		Total
	2020	2020	2020

Activos financieros a valor razonable con cambios en PN	3.031,52	0,00	3.031,52
Activos financieros a coste amortizado	0,00	100.000,00	100.000,00
Total	3.031,52	100.000,00	103.031,52

El apartado “Instrumentos de patrimonio” recoge la participación en el capital social de una entidad financiera. Y los créditos, derivados y otros está formado por un depósito constituido en el ejercicio 2021 a largo plazo en Cajamar por importe de 80.000 euros y habiéndose cancelado el depósito del año anterior de importe 100.000 euros.

Del mismo modo, la información de los activos financieros de la Asociación a corto plazo clasificados por categoría es:

Clases/Categorías	Instrumentos de patrimonio	Créditos, derivados y otros	Total
	2021	2021	2021
Activos financieros a valor razonable con cambios en PN	80.000,00	0,00	80.000,00
Activos financieros a coste amortizado	0,00	29.519,23	29.519,23
Total	80.000,00	29.519,23	109.519,23
Clases/Categorías	Instrumentos de patrimonio	Créditos, derivados y otros	Total
	2020	2020	2020
Activos financieros a coste amortizado	0,00	45.030,24	45.030,24
Total	0,00	45.030,24	45.030,24

El apartado “Instrumentos de patrimonio” recoge un fondo de inversión constituido a corto plazo en Cajamar.

El análisis del movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito es el siguiente:

	Clases de activos financieros no corrientes			
	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos, derivados y otros (1)	TOTAL
Pérdida por deterioro al inicio del ejercicio 2020			4,00	4,00
(+) Corrección valorativa por deterioro (-) Reversión del deterioro (-) Salidas y reducciones (+/-) Traspasos y otras variaciones (combinaciones de negocio, etc)			1.889,98	1.889,98
Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2020			1.893,98	1.893,98
(+) Corrección valorativa por deterioro (-) Reversión del deterioro (-) Salidas y reducciones (+/-) Traspasos y otras variaciones (combinaciones de negocio, etc)				
Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2021			1.893,98	1.893,98

(1) Incluidas correcciones por deterioro originadas por el riesgo de crédito en los "Usuarios y deudores por actividad propia" y en los "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar"

No se incluyen los créditos con Administraciones Públicas ni la tesorería, información que se detalla en otra nota de esta memoria (nota 10.1).

El desglose de las partidas de activos financieros a corto plazo es el siguiente:

	2021	2020
Deudores varios	24.531,91	26.119,89
Usuarios deudores	3.338,03	15.357,03
Personal	1.649,29	3.553,32
Total	29.519,23	45.030,24

8. PASIVOS FINANCIEROS.

a) Categoría de pasivos financieros.

La información de los pasivos financieros de la Asociación a largo plazo clasificados por categoría es:

Clases/Categorías	Deudas con entidades de crédito	Obligaciones y otros valores negociables	Derivados y Otros	Total
	2021	2021	2021	2021
Pasivos financieros a coste amortizado	0,00	0,00	525,00	525,00
Total	0,00	0,00	525,00	525,00
Clases/Categorías	Deudas con entidades de crédito	Obligaciones y otros valores negociables	Derivados y Otros	Total
	2020	2020	2020	2020
Pasivos financieros a coste amortizado	0,00	0,00	525,00	525,00
Total	0,00	0,00	525,00	525,00

Del mismo modo, la información de los pasivos financieros de la Asociación a corto plazo clasificados por categoría es:

Clases/Categorías	Deudas con entidades de crédito	Obligaciones y otros valores negociables	Derivados y Otras cuentas a pagar	Total
	2021	2021	2021	2021
Pasivos financieros a coste amortizado	0,00	0,00	10.533,02	10.533,02
Total	0,00	0,00	10.533,02	10.533,02
Clases/Categorías	Deudas con entidades de crédito	Obligaciones y otros valores negociables	Derivados y Otros	Total
	2020	2020	2020	2020
Pasivos financieros a coste amortizado	0,00	0,00	14.322,52	14.322,52
Total	0,00	0,00	14.322,52	14.322,52

No se incluyen los débitos con Administraciones Públicas, información que se detalla en otra nota de la memoria (nota 10.1).

El desglose de la categoría “Débitos y otras cuentas a pagar” es el siguiente:

	2021	2020
Acreedores por prestaciones de servicios	9.632,24	14.166,52
Personal	0,00	0,00
Otras deudas a corto plazo	900,78	156,00
Total	10.533,02	14.322,52

9. FONDOS PROPIOS.

La composición y movimientos experimentados por las cuentas de “Fondos propios” durante los ejercicios 2021 y 2020 se detallan en el cuadro siguiente:

2021	Fondo Social	Excedente de ejercicios anteriores	Reservas	Excedente del ejercicio	Fondos propios
Saldo inicial	896.680,76	(74.652,08)	112.142,76	32.138,48	966.309,92
Aumentos	0,00	32.138,48	0,00	19.318,46	51.456,94
Disminuciones	0,00	0,00	0,00	(32.138,48)	(32.138,48)
Saldo final	896.680,76	(42.513,60)	112.142,76	19.318,46	985.628,38
2020	Fondo Social	Excedente de ejercicios anteriores	Reservas	Excedente del ejercicio	Fondos propios
Saldo inicial	896.680,76	(52.801,33)	109.613,81	(21.850,75)	931.642,49
Aumentos	0,00	(21.850,75)	2.528,95	32.138,48	12.816,68
Disminuciones	0,00	0,00	0,00	21.850,75	21.850,75
Saldo final	896.680,76	(74.652,08)	112.142,76	32.138,48	966.309,92

10.SITUACIÓN FISCAL.

10.1. Saldos con Administraciones Públicas.

La composición de los saldos con Administraciones Públicas a fin del ejercicio 2021 en comparación con la del 2020 es:

	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
<u>Deudor</u>		
Hacienda Pública, deudora por subvenciones	13.534,00	23.561,23
Total	13.534,00	23.561,32
<u>Acreedor</u>		
Hacienda Pública, retenciones y pagos a cuenta	9.376,69	9.691,73
Organismos de la Seguridad Social, acreedores	8.979,26	10.900,38
Total	18.355,95	20.592,11

10.2. Impuesto sobre beneficios.

De acuerdo con el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, las fundaciones gozarán de exención en el Impuesto sobre Sociedades, entre otras, por las siguientes rentas: Los donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la entidad y las ayudas económicas recibidas en virtud de los convenios de colaboración empresarial regulados en el artículo 25 de dicha Ley; las subvenciones, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas; las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como son los dividendos, intereses, cánones y alquileres; y las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas relacionadas en el artículo 7 de dicha Ley. Así pues, en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades solo se incluirán las rentas derivadas de las explotaciones económicas no exentas.

Esta entidad ha optado por el régimen fiscal especial del citado Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, mediante la oportuna comunicación a la Administración tributaria de fecha 10 de diciembre de 2015.

Esta entidad no ha desarrollado durante los ejercicios 2021 y 2020 actividades no exentas.

Las retenciones que se hubieran practicado en origen en concepto de Impuesto sobre las Rentas del Capital tienen la consideración de pagos a cuenta del Impuesto sobre Sociedades, por lo que la Entidad puede solicitar su devolución cuando la deuda tributaria de dicho impuesto sea inferior al importe de las retenciones practicadas.

Explicación de la diferencia que exista entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible (resultado fiscal):

	Cuenta de resultados			Cuenta de resultados		
	Importe del ejercicio 2021			Importe del ejercicio 2020		
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	19.318,46			32.138,48		
	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto
Impuesto sobre sociedades	-			-	-	-
Diferencias permanentes	-			-	-	-
Diferencias temporarias:	-			-	-	-
_ con origen en el ejercicio	-			-	-	-
_ con origen en ejercicios anteriores	-			-	-	-
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios. anteriores						
Base imponible (resultado fiscal)	19.318,46			32.138,48		

11.INGRESOS Y GASTOS.

El detalle de la cuenta de resultados “Ayudas monetarias” y “Ayudas no monetarias” durante 2021 y 2020 es el siguiente:

Partida	Gastos	
	2021	2020
Ayudas monetarias y otros	200,00	200,00
Ayudas monetarias	200,00	200,00
Ayudas no monetarias y otros	14.501,50	12.651,00
Ayudas no monetarias	14.501,50	12.651,00
Total...	14.701,50	12.851,00

No hay en este ejercicio 2021 resultados originados fuera de la actividad normal de la entidad. El importe del ejercicio pasado incluidos en la partida "Otros resultados" fueron de 104,45 euros, correspondiéndose la totalidad de este importe con gastos excepcionales de dicho ejercicio 2020.

El desglose de los ingresos por promociones, patrocinadores y colaboraciones registrados en la cuenta de resultados de los ejercicios 2021 y 2020 es el siguiente:

Partida	Ingresos	
	2021	2020
Campaña camisetas y mochilas	0,00	15,00
Lotería	11.046,00	11.046,00
Jornadas 40 aniversario	0,00	0,00
Gala benéfica – comida 40 aniversario	0,00	105,00
Ruta de las Fortalezas	0,00	0,00
GAES	0,00	0,00
Encuentro de familias APANDA-ASPANPAL	0,00	0,00
Donativos varios	0,00	42,40
Total...	11.046,00	11.208,40

La partida "Otros ingresos de la Actividad" incluye los ingresos por arrendamiento de la Vivienda del Siglo XXI y los gastos asociados a dicho inmueble.

12. OTRA INFORMACIÓN.

a) Personas empleadas.

La distribución del personal de la Asociación al término del ejercicio es la siguiente:

	2021	2021	2020	2020
Categoría Profesional	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Coordinadora Área Social	-	1	-	1
Coordinadora Gestión Administración	-	1	-	1
Coordinadora Logopedia	-	1	-	1
Responsable Atención temprana	-	1	-	1
Logopeda	-	9	-	9
Logopeda Apoyo comunicación	-	1	-	1
Psicóloga	-	1	-	1
Maestra de Apoyo NEE	-	1	-	1
Técnico SAAF y logopeda	-	1	-	1
Maestra Educación y Lenguaje – ILSE	-	1	-	1
Administración	-	1	-	1
Psicomotricista y maestra bilingüe	1	-	1	-
Fisioterapeuta	-	1	-	-
Total	1	20	1	19

Incluidas en el cuadro anterior, el desglose de las personas empleadas en el curso del ejercicio con discapacidad mayor o igual del 33% por categorías, es el siguiente:

Departamento	2021			2020		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
Ordenanza	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Musicoterapia	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

b) Otros datos de interés.

- a) Inexistencia de acuerdos de la Asociación que no figuren en balance y sobre los que no se haya, incorporado información en otra nota de la memoria.
- b) En el ejercicio 2021 no ha habido cambios en la Junta Directiva de la Asociación siendo la misma que en el ejercicio anterior.
- c) Inexistencia de autorizaciones otorgadas en el ejercicio o pendientes de contestar a la fecha de cierre del mismo.
- d) Inexistencia de todo tipo de retribuciones al Órgano de Gobierno, Dirección y Representación.
- e) Inexistencia de todo tipo de anticipos y créditos concedidos al Órgano de Gobierno, Dirección y Representación.
- f) Inexistencia de bienes afectados a Garantía.

13.SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS.

a) Importe y características.

El importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en el balance, así como los imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias se desglosan en el siguiente cuadro:

	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Que aparecen en el patrimonio neto del balance	5.372,9	6.687,32
Imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias (1)	424.364,08	399.069,28

(1) Incluidas las subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio.

b) Análisis del movimiento.

El análisis del movimiento del contenido de la sub-agrupación A3 de Subvenciones, donaciones y legados del balance se desglosa en el siguiente cuadro:

	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Saldo al inicio del ejercicio	6.687,32	2.966,02
(+) Aumentos	-	5.492,79
(-) Disminuciones	(1.314,93)	(1.771,49)
Saldo al final del ejercicio	5.372,39	6.687,32

La información sobre las subvenciones de capital de la Asociación se presenta en el siguiente cuadro:

CUADRO INFORMATIVO SOBRE LAS SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS									
Origen y Destino de la Subvención o Donación	Año de Concesión	Año de Aplicación	Importe concedido	Imputado a Rdos. hasta la fecha	Imputado al Rdo. del ejercicio	Total imputado a Rdos.	Pendiente de aplicación	Importe cobrado	Pendiente de cobro
ONCE-Diseño web	2018	2018	2.800,00	2.772,00	28,00	2.800,00	0,00	2.800,00	-
AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA-climatización y sistemas informáticos	2018	2018	3.015,00	1.501,47	500,49	2.001,96	1.013,04	3.015,00	-
AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA - SAAF/SILO - COVID 19	2020	2020	1.500,00	140,00	240,00	380,00	1.120,00	1.500,00	-
AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA - Programa de Inversiones, Servicios y Tratamientos Accesibles (COVID19)	2020	2020	1.682,84	157,06	269,25	426,31	1.256,53	1.682,84	-
IMAS- SUBV DIRECTA AT	2020	2020	2.309,95	49,94	277,19	327,13	1.982,82	2.309,95	-
TOTAL			11.307,79	4.620,47	1.314,93	5.935,40	5.372,39	11.307,79	-

La información sobre las subvenciones donaciones y legados recibidos de la Asociación e imputados directamente en la cuenta de resultados, se presenta en el siguiente cuadro:

La Entidad viene cumpliendo los requisitos legales exigidos para la obtención y mantenimiento de tales subvenciones, donaciones y legados.

Origen y Destino de la Subvención o Donación	Año de Concesión	Año de Aplicación	Importe concedido	Imputado a Rdos hasta la fecha	Imputado al Rdo del ejercicio	Total imputado a Rdos	Pendiente de aplicación	Importe cobrado	Pendiente de cobro
IMAS-FASEN – programa Atención Integral Personas Sordas	2021	2021	45.608,00	-	45.608,00	45.608,00	-	45.608,00	-
IMAS-FASEN – programa Atención Integral Personas Sordas	2021	2021	258.443,50	-	258.443,50	258.443,50	-	258.443,50	-
IMAS-FASEN – programa Atención Integral Personas Sordas	2021	2021	12.922,18	-	12.922,18	12.922,18	-	12.922,18	-
IMAS- SUBV DIRECTA COVID-19 (G. corrientes)	2021	2021	859,00	-	859,00	859,00	-	859,00	-
IMAS- SUBV DIRECTA COVID-19 (G. inversión)	2021	2021	2.959,00	-	2.959,00	2.959,00	-	2.959,00	-
DIRECCIÓN GENERAL DE FAMILIA - Programa SIO	2021	2021	2.534,00	-	2.534,00	2.534,00	-	2.534,00	-
CERMI REGIÓN DE MURCIA	2021	2021	3.884,80	-	3.884,80	3.884,80	-	0,00	3.884,80
CERMI REGIÓN DE MURCIA	2021	2021	5.827,20	-	5.827,20	5.827,20	-	0,00	5.827,20
AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA-reeducación logopédica alumnos (4-6 años)	2021	2021	66.057,00	-	66.057,00	66.057,00	-	66.057,00	-
AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA - Programa Infancia "covid-19"	2021	2021	11.000,00	-	11.000,00	11.000,00	-	0,00	11.000,00
AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA - ACCION SOCIAL SAAF	2021	2021	10.000,00	-	10.000,00	10.000,00	-	10.000,00	-
AUTORIDAD PORTUARIA - PROYECTO DIGITALIZACIÓN	2021	2021	500,00	-	500,00	500,00	-	500,00	-
DONATIVOS LIBROS	2021	2021	3.477,80	-	3.477,80	3.477,80	-	3.477,80	-
OTROS DONATIVOS	2021	2021	291,60	-	291,60	291,60	-	291,60	-
			424.364,08	0,00	424.364,08	424.364,08	0,00	403.652,08	20.712,00

14. DESTINO DE RENTAS E INGRESOS.

El destino de rentas e ingresos a que se refiere el artículo 27 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, se presenta en el presente punto de la memoria y según el modelo que se adjunta en anexos de esta memoria.

EJERCICIO	Resultado contable	Ajustes (+) del resultado contable			Ajustes (-) del resultado contable	Diferencia: BASE DEL ARTÍCULO 27 LEY 50/2002 (Artículo 32 Reglamento R.D. 1337/2005)	Recursos mínimos a destinar a cumplimiento de fines en el ejercicio	
		Dotaciones a la amortización y a las provisiones (inmovilizado) afectas a actividades en cumplimiento de fines	Gastos de la actividad propia (comunes + específicos))	TOTAL GASTOS NO DEDUCIBLES	Ingresos no computables: (Beneficio en venta de inmuebles en los que se realice activ.propia y el de bienes y derechos considerados de dotación fundacional)		TOTAL	
							Importe	%
2.010	-11.935,36	34.937,86	593.703,31	628.641,17	-	616.705,81	431.694,07	70,00%
2.011	-118.181,09	23.231,60	592.175,31	615.406,91	-	497.225,82	348.058,07	70,00%
2.012	-32.442,28	27.183,28	512.699,14	539.882,42	-	507.440,14	355.208,10	70,00%
2.013	403,68	27.035,77	495.453,90	522.489,67	-	522.893,35	366.025,35	70,00%
2.014	72.728,92	24.385,59	471.498,87	495.884,46	-	568.613,38	398.029,37	70,00%
2.015	96.293,01	21.148,41	516.977,59	538.126,00	-	634.419,01	444.093,31	70,00%
2016	102.746,93	23.627,81	540.277,19	563.905,00	-	666.651,93	466.656,35	70,00%
2017	-24.707,88	25.568,44	580.315,30	605.883,74	-	630.591,62	441.414,13	70,00%
2018	-28.093,45	26.712,30	626.819,63	653.531,93	-	681.625,38	477.137,77	70,00%
2019	-21.850,75	26.387,09	617.351,46	643.738,55	-	665.589,30	465.912,51	70,00%
2020	32.138,48	24.334,40	509.133,25	533.467,65	-	565.606,13	395.924,29	70,00%
2021	19.318,46	25.378,10	574.887,69	600.265,79	-	619.584,25	433.708,98	70,00%
TOTAL	275.038,51	309.930,65	6.631.292,64	6.941.223,29	-	7.176.946,12	5.023.862,30	70,00%

DETALLE DE LAS AMORTIZACIONES Y PROVISIONES QUE AUMENTAN EL RESULTADO CONTABLE

A). DOTACIONES PARA AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO AFECTO A LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE FINES (Artículo 32.4.a) Reglamento R.D. 1337/2005)

Nº DE CUENTA	PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS	DETALLE DEL ELEMENTO PATRIMONIAL AFECTADO A LA ACTIVIDAD EN CUMPLIMIENTO DE FINES	Dotación del ejercicio a la amortización del elemento patrimonial (importe)	Importe total amortizado del elemento patrimonial
280	680	Elementos varios del inmovilizado intangible	2.069,72	33.175,23
281	681	Elementos varios del inmovilizado material	22.075,56	763.791,20
282	682	Inversiones inmobiliarias	1.232,82	28.958,62
		SUBTOTAL	25.378,10	825.925,05

B). VARIACIÓN DE LAS PROVISIONES DE INMOVILIZADO AFECTO A LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS PARA CUMPLIMIENTO DE LOS FINES FUNDACIONALES (Artículo 32.4.a) del Reglamento R.D. 1337/2005)

Nº DE CUENTA	PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS	DETALLE DEL ELEMENTO PATRIMONIAL AFECTADO A LA ACTIVIDAD EN CUMPLIMIENTO DE FINES	Importe de la variación imputada al ejercicio de la provisión de inmovilizado correspondiente al elemento patrimonial		Importe total de la provisión por depreciación del inmovilizado correspondiente al elemento patrimonial
		SUBTOTAL	-		-
		TOTAL AJUSTES QUE AUMENTAN EL RESULTADO CONTABLE			

Ejercicio	BASE DEL ARTÍCULO 27 LEY 50/2002 (Artículo 32 Reglamento R.D. 1337/2005)	Recursos mínimos a destinar en el ejercicio (artº. 27 Ley 50/2002). (viene de la Tabla 1)	RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO A CUMPLIMIENTO DE FINES				DIFERENCIA: Recursos destinados en exceso (+) o defecto (-) s/70% mínimo. (a compensar en 4 ejercicios)	RECURSOS DESTINADOS A CUMPLIMIENTO DE FINES HECHOS EFECTIVOS EN EL EJERCICIO				% (artº 27 Ley 50/2002)	
			Gastos act. propia devengados en el ejercicio (incluye gastos comunes a la act. propia)	Inversiones realizadas en la actividad propia en el ejercicio	TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO	% Recursos destinados s/ Base del artículo 27		(n-3)	2019	2020	2021		
2010	616.705,81	431.694,07	628.641,17		628.641,17	101,94%		628.641,17				628.641,17	101,94%
2011	497.225,82	348.058,07	615.406,91		615.406,91	123,77%		615.406,91				615.406,91	123,77%
2.012	507.440,14	355.208,10	539.882,42		539.882,42	106,39%		539.882,42				539.882,42	106,39%
2.013	522.893,35	366.025,35	522.489,67	11.294,52	533.784,19	102,08%		533.784,19				533.784,19	102,08%
2014	568.613,38	398.029,37	495.884,46	519,4	496.403,86	87,30%		496.403,86				496.403,86	87,30%
2015	634.419,01	444.093,31	538.126,00	9.592,42	547.718,42	86,33%		547.718,42				547.718,42	86,33%
2016	666.651,93	466.656,35	563.905,00	16.942,95	580.847,95	87,13%		580.847,95				580.847,95	87,12%
2017	630.591,62	441.414,13	605.883,74	20.347,73	626.231,47	99,31%		626.231,47				626.231,47	99,31%
2018	681.625,38	477.137,77	653.531,93	32.657,53	686.189,46	100,67%		686.189,46				686.189,46	100,67%
2019	665.589,30	465.912,51	643.738,55	10.059,71	653.798,26	98,23%			653.798,26			653.798,26	98,23%
2020	565.606,13	395.924,29	533.467,65	12.132,57	545.600,22	96,46%				545.600,22		545.600,22	96,46%
2021	619.584,25	433.708,98	600.265,79	13.347,95	613.613,74	99,04%					613.613,74	613.613,74	99,04%
TOTAL	7.176.946,12	5.023.862,30	6.941.223,29	126.894,78	7.068.118,07	98,48%		5.255.105,85	653.798,26	545.600,22	613.613,74	7.068.118,07	98,48%

PARTIDAS SIGNIFICATIVAS CONTENIDAS EN LA TABLA 1 AFECTADAS AL CUMPLIMIENTO DE FINES				
GASTOS DEVENGADOS EN CUMPLIMIENTO DE FINES				
Nº DE CUENTA	PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS	DETALLE DEL GASTO	CRITERIO DE IMPUTACIÓN A LA ACTIVIDAD PROPIA EN CUMPLIMIENTO DE FINES	IMPORTE
64	GASTOS PERSONAL	GASTOS PERSONAL	100% CUMPLIMIENTO FINES	473.848,44
62	SERVICIOS EXTERIORES	SERVICIOS EXTERIORES	100% CUMPLIMIENTO FINES	82.379,62
			TOTAL	556.228,06
INVERSIONES EFECTIVAMENTE REALIZADAS EN LA ACTIVIDAD PROPIA EN CUMPLIMIENTO DE FINES				
Nº DE CUENTA	PARTIDA DEL BALANCE	DETALLE DE LA INVERSIÓN	CRITERIO DE IMPUTACIÓN A LA ACTIVIDAD PROPIA EN CUMPLIMIENTO DE FINES	IMPORTE
			TOTAL	-

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN						
Ejercicio	Límites alternativos (Artº 33 Reglamento R.D.1337/2005)		Gastos comunes asignados a la administración del patrimonio	Gastos resarcibles a los patronos	Total gastos administración devengados en el ejercicio	Supera (+). No supera (-) el límite máximo elegido
	5% de los fondos propios	20 % de la base de cálculo del artº 27 Ley 50/2004 y artº 32.1 Reglamento R.D 1337/2005				
(N-2)		123.341,16				-123.341,16
2011		99.445,16				-99.445,16
2012		101.488,03				-101.488,03
2013		104.578,67				-104.578,67
2014		113.722,68				-113.722,68
2015		126.883,80				-126.883,80
2016		133.330,39				-133.330,39
2017		126.118,32				-126.118,32
2018		136.325,08				-136.325,08
2019		133.117,86				-133.117,86
2020		113.121,23				-113.121,23
2021		123.916,85				-123.916,85

EJERCICIO	BASE DEL ARTÍCULO 27 LEY 50/2002 (Artículo 32 Reglamento R.D. 1337/2005)	RECURSOS A DESTINAR A :				Recursos a destinar a dotación fundacional y reservas hechos efectivos en el ejercicio					
		Dotación fundacional	Reservas	Excedentes negativos de ejercicios anteriores	Total	% QUE REPRESENTA S/BASE DEL ARTÍCULO 27 LEY 50/2002 (Artículo 32 Reglamento R.D. 1337/2005)	(N-3)	2019	2020	2021	Total aplicaciones
2010	616.705,81	896.680,76									
2011	497.225,82	896.680,76	-11.935,36		884.745,40	177,94%					
2012	507.440,14	896.680,76	-130.116,45		766.564,31	151,06%	-118.181,09				-118.181,09
2013	522.893,35	896.680,76	-162.558,73		734.122,03	140,40%	-32.442,28				-32.442,28
2014	568.613,38	896.680,76	-162.155,05		734.525,71	129,18%	403,68				403,68
2015	634.419,01	896.680,76	-88.976,13		807.704,63	127,31%	73.178,92				72.728,92
2016	666.651,93	896.680,76	6.866,88		903.547,64	135,54%	95.843,01				95,843,01
2017	630.591,62	896.680,76	109.613,81		1.006.294,57	159,58%	102.746,93				102.746,93
2018	681.625,38	896.680,76	109.613,81	-24.707,88	981.586,69	144,01%	-24.707,88				-24.707,88
2019	665.589,30	896.680,76	109.613,81	-52.801,33	953.493,24	143,26%		-28.093,45			-28.093,45
2020	565.606,13	896.680,76	112.142,76	-74.652,08	934.171,44	165,16%			-19.321,80		-19.321,80
2021	619.584,25	896.680,76	112.142,76	-42.513,30	966.310,22	155,96%				32.138,78	32.138,78

15. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE Y DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO.

Información sobre medio ambiente.

Los abajo firmantes, como Administradores de la Asociación citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales no existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida en la Memoria de acuerdo a las indicaciones del Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y las Resoluciones de 26 de marzo de 2013, por las que se aprueba el Plan General de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos.

Derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

Durante el ejercicio actual y el ejercicio anterior, no se ha producido ningún movimiento en la partida de derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

16. OTRA INFORMACIÓN EXIGIBLE POR LA LEY 49/2002.

El artículo 3.10 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, establece que para que una entidad pueda ser considerada como fundación, a los efectos de esa ley, y por tanto, poder tener derecho a los beneficios fiscales previstos en la misma, debe cumplir, entre otros requisitos, el de elaborar anualmente una memoria económica en la que se especifiquen los ingresos y gastos del ejercicio, distribuidos por categorías y proyectos, así como los porcentajes de participación que mantengan en entidades mercantiles.

**Declaración informativa de Donaciones y Aportaciones recibidas de las que se haya expedido
Certificación de Donativos deducibles a los Donantes o Aportantes:**

Según el Modelo 182 del I.R.P.F de Declaración Informativa sobre Donativos, Donaciones y Aportaciones recibidas y disposiciones realizadas durante el ejercicio 2021, se han declarado un total de 33 registros de donantes, con una valoración de donativos de 3.854,40 €, siendo el código identificativo de la declaración informativa de donaciones que han dado derecho a deducción por el impuesto sobre la renta de las personas físicas: 2021182009810000108075.

Cuenta	Importe Total de la Cuenta	Servicio Integral de Atención al discapacitado Auditivo		Servicio de Logopedia		Importe Exento	Artículo	Importe no Exento
		%	Euros	%	Euros			
Cuotas de usuarios y afiliados	1.466,00	100,00%	1.466,00				6.1.B	-
Aportaciones de usuarios	175.356,42	24,61%	43.146,50	75,39%	132.209,92		6.1.B	-
Ingresos de promociones, patrocinios y colaboraciones	11.046,00	100,00%	11.046,00				6.2	-
Subvenciones, donaciones y legados imputados al rdo del ejercicio en la actividad	424.364,08	84,43%	358.299,08	15,57%	66.065,00		6.1.C	-
Otros ingresos, ingresos accesorios	6.026,60	100,00%	6.026,60				7.1.D	-
Subvenciones de capital traspasadas al excedente del ejercicio	1.314,93	55,00%	723,21	45,00%	591,72		6.1.C.	
Ingresos financieros	10,43	100,00%	10,43				6.2	-
Ingresos excepcionales	0,00						7.12	-
TOTAL INGRESOS	619.584,46		420.717,82		198.866,64			

Cuenta	Importe Total de la Cuenta	Servicio de Atención al discapacitado Auditivo		SERVICIO DE LOGOPEDIA		Importe Exento Euros	Artículo	Importe No Exento
		%	Euros	%	Euros			
Ayudas monetarias y no monetarias	14.701,50	100,00%	14.701,50					
Gastos de personal	473.848,44	74,53%	353.153,01	25,47%	120.695,44		6.1.c.	
Aprovisionamientos	3.628,65	64,00%	2.322,34	36,00%	1.306,31			
Dotación amortización inmovilizado	25.378,10	79,00%	20.048,70	21,00%	5.329,40		6.4.	
Otros gastos de la actividad	82.709,10	84,00%	69.475,64	16,00%	13.233,46		6.4.	
Gastos financieros	0,21	100,00%	0,21					
Gastos excepcionales	0,00						6.2.	
TOTAL GASTOS	600.266,00		459.701,39		140.564,61			

Descripción de la Inversión	Importe invertido	Servicio Integral de Atención al discapacitado Auditivo		Otros tipos de rentas		Importe exento Euros	Artículo	Importe no exento
		%	Euros	%	Euros			
Aplicaciones informáticas	5.452,26	100,00%	5.452,26	0,00%	0,00			
Equipos para procesos informáticos	4.610,89	100,00%	4.610,89	0,00%	0,00			
Otro inmovilizado material	3.284,80	100,00%	3.284,80	0,00%	0,00			
TOTAL INVERSIÓN	13.347,95		13.347,95		0,00			

17. BASES DE PRESENTACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO.

Deberá indicarse la siguiente información:

- Los criterios utilizados para la presentación de la liquidación del presupuesto se han desarrollado en base la actividad ordinaria realizada por la asociación, de forma que se han imputado los epígrafes de las operaciones de funcionamiento y de fondos que corresponden de forma exclusiva a la actividad fundamental, el servicio integral de atención al discapacitado auditivo, bien sea por rehabilitación o por inclusión social y laboral.

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS 2021

Epígrafes	Gastos presupuestarios		
	Presupuesto	Realización	Desviaciones
Operaciones de funcionamiento			
1. Ayudas monetarias y otros:	0,00	14.701,50	-14.701,50
a) Ayudas monetarias	0,00	200,00	-200,00
b) Ayudas no monetarias	0,00	14.501,50	-14.501,50
2. Aprovisionamientos	0,00	3.628,65	-3.628,65
3. Gastos de personal	448.995,00	473.848,44	-24.853,44
4. Amortizaciones, provisiones y otros gastos	26.500,00	25.378,10	1.121,90
5. Otros gastos de la actividad	82.760,00	82.709,10	50,90
a) Arrendamientos y cánones	0,00	0,00	0,00
b) Reparación, conservación	23.000,00	25.419,28	-2.419,28
c) Servicio de profesionales	14.000,00	15.277,84	-1.277,84
d) Transportes	0,00	0,00	0,00
e) Primas de seguros	3.400,00	3.897,79	-497,79
f) Servicios bancarios y similares	1.500,00	852,21	647,79
g) Publicidad, propaganda	0,00	0,00	0,00
h) Suministros	19.000,00	14.266,40	4.733,60
i) Otros gastos del ejercicio	21.550,00	22.666,10	-1.116,10
j) Otros tributos	310,00	329,48	-19,48
k) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales			0,00
6. Otros resultados	0,00	0,00	0,00
7. Gastos financieros	0,00	0,21	-0,21
Total gastos operaciones de funcionamiento	558.255,00	600.266,00	-38.382,35

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS 2021

Epígrafes	Ingresos presupuestarios		
	Presupuesto	Realización	Desviaciones
Operaciones de funcionamiento			
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia:	565.638,00	612.232,50	-46.594,50
a) Cuotas asociados y afiliados	7.600,00	1.466,00	6.134,00
b) Aportaciones usuarios	155.000,00	175.356,42	-20.356,42
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores	8.500,00	11.046,00	-2.546,00
d) Subvenciones oficiales a la explotación, otras subvenciones	394.538,00	424.364,08	-29.826,08
2. Otros ingresos de la actividad	5.400,00	6.026,60	-626,60
3. Subvenciones de capital traspasadas al excedente del ejercicio	0,00	1.314,93	-1.314,93
4. Resultados por enajenaciones y otras	0,00	0,00	0,00
5. Ingresos financieros	115,00	10,43	104,57
Total ingresos operaciones de funcionamiento	571.153,00	619.584,46	-48.431,46

18. HECHOS POSTERIORES.

No han acaecido hechos significativos con posterioridad al cierre de los estados financieros del ejercicio 2021 que puedan afectar a la modificación de las cuentas anuales del mismo.

La Asociación ha tenido en consideración, la situación del COVID-19, así como sus posibles efectos en la economía en general y en la entidad en particular, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos y no existiendo riesgo de continuidad en su actividad.

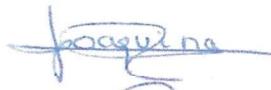
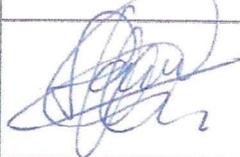
Si bien es difícil de cuantificar a la fecha de formulación de estas cuentas anuales y hacer unas previsiones sobre la expansión de esta pandemia y de sus efectos sobre la economía, entendemos que, a la Asociación no le ha repercutido en las cuentas anuales del 2021, ni le repercutirá significativamente en sus cuentas anuales de 2022.

La Asociación tiene implementadas medidas de seguridad sanitarias para garantizar la salud de sus trabajadores, como toma de temperatura a la entrada y a distintas horas de la jornada laboral, geles hidroalcohólicos, implementación de prácticas de distanciamiento social en el lugar de trabajo, medidas de protección, etc.

La Junta Directiva de la Asociación no estima que se vaya a deteriorar ninguno de sus activos y no se estima que sus pasivos puedan verse afectados por dicho hecho.

HOJA DE FIRMAS DE CUENTAS DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA

Las cuentas anuales de la Asociación APANDA, correspondientes al ejercicio 2021, que contiene el presente documento, han sido formuladas por la Junta Directiva a fecha 31 de marzo de 2022, siendo su fecha de cierre el 31/12/2021, y se firman de conformidad por los siguientes miembros de la Junta Directiva.

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
Encarnación Pérez Martínez	Presidenta	
Susana Cañavate Martínez	Vicepresidenta	
Lourdes Martínez García	Secretaria	
Joaquina Gómez García	Vicesecretaria	
M Carmen Saura Carrasco	Tesorería	
Antonio Fuentes Paniagua	Vocal	
Maravillas Hernández González	Vocal	



INFORME DE AUDITORÍA



INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Socios de la "ASOCIACIÓN DE PADRES DE NIÑOS CON DISCAPACIDAD AUDITIVA" por encargo de la Junta Directiva:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de "ASOCIACIÓN DE PADRES CON DISCAPACIDAD AUDITIVA" (la Asociación), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria, todos ellos abreviados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Asociación a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados, todos ellos abreviados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas de nuestro informe.

Somos independientes de la Asociación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Tal como se indica en la Nota 11 de la memoria, la Asociación recibe subvenciones de entidades públicas y privadas para llevar a cabo diferentes proyectos relacionados con la discapacidad auditiva. Estas subvenciones, así como las cuotas emitidas a asociados y afiliados posibilitan a la Asociación mantener una situación económica y financiera necesaria para realizar un adecuado funcionamiento de su actividad, motivo por el cual se ha considerado una cuestión clave de auditoría.

Gran Vía, 15 • 5°
30004 Murcia

T 968 35 51 53
F 968 22 14 74

sector3@sector3.es
www.sector3.es

Sector 3

Hemos determinado que no existen riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales abreviadas

La Junta Directiva es responsable de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, la Junta Directiva es responsable de la valoración de la capacidad de la Asociación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Junta Directiva tiene intención de liquidar la Asociación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que puede generar dudas significativas sobre la capacidad de la Asociación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Asociación deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Sector 3

Nos comunicamos con la Junta Directiva de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a la Junta Directiva de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

SECTOR 3 S.A.P.
Inscrita en el ROAC con nº S0239



Víctor Guillamón Melendreras
Nº ROAC 10.595
Socio

Murcia, 10 de junio de 2022